



EXP.UNC: 0046513/2018
Córdoba, 14 SET 2018

Visto:

La licencia sin goce de haberes por razones particulares presentada por la Profesora **FERRINO, GABRIELA ELIZABETH** (Legajo N° 38.535), para faltar al desempeño de sus funciones en doce (12) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de suplente, al Profesor y en las hora cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que a continuación se detallan, desde el 12/09/2018 hasta el 19/09/2018 o mientras el titular permanezca en uso de licencia.

- **SARTORI MOYANO , FEDERICO TULIO** (Legajo N° 39.796) en cuatro (4) horas cátedra de Historia II, en cuatro (4) horas cátedra de Historia III y en cuatro (4) horas cátedra de Historia IV.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del profesional designado.

Art.3º.- El docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

M^g. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADEMICO